



DECRETO EXENTO N° 3308/

Retiro, 22 DIC. 2020

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08,01,2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3.935, de fecha 13 de diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 6.- Decreto Siaper N° 1329 del 02,09,2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con stock de Insumos Médicos suficientes para cubrir demanda derivada de las atenciones médicas a usuarios de APS de Retiro.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, La Redjudicación de la Licitación N° 3030-14-R120 por la cantidad de \$1.428.000.- (Un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos), correspondiente a Insumos Médicos para abastecimiento de las unidades médicas. A los Proveedores siguientes:

76.872.717-1	IMPORTADORA HEVIA SPA.	\$ 1.428.000.-
--------------	------------------------	----------------

Según V° B° de la comisión evaluadora; seleccionando esta oferta por cumplir con términos de referencia como Precio, Calidad y Plazo de Entrega.

2.- **IMPUTESE**, Dicho gasto al Presupuesto Vigente Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 004.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal